



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

19 de mayo de 2020

Resultados de la encuesta de marzo de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito ofertadas a casi todas las entidades de contrapartida prácticamente no variaron, pero se espera un endurecimiento significativo en el próximo período de referencia.
- La financiación con garantía de valores denominados en euros siguió disminuyendo.
- Las disputas en torno a la valoración experimentaron un fuerte incremento.
- En general, las condiciones en los mercados de financiación con garantías y de derivados OTC se mantuvieron, básicamente, sin variación con respecto al año anterior.

Con el trasfondo del inicio de la crisis del coronavirus (Covid-19) durante la última parte del período analizado (diciembre de 2019-febrero de 2020), las condiciones de crédito relacionadas con el precio y las no relacionadas con el precio ofertadas a las sociedades no financieras, a las empresas de seguro y a los fondos de inversión libre (*hedge funds*) se endurecieron ligeramente tanto en el mercado de financiación de valores como en el mercado de derivados OTC. Las condiciones aplicadas a entidades de crédito y a soberanos prácticamente no variaron o se relajaron en cierta medida debido a la mejora de las condiciones de liquidez. Sin embargo, los encuestados esperan que las condiciones de crédito se endurezcan de forma significativa para todos los tipos de contrapartidas en los próximos tres meses, en particular para las entidades de crédito y los intermediarios (*dealers*). También señalaron un aumento considerable del número de disputas en torno a la valoración con entidades de crédito y con *dealers*.

El importe máximo y el plazo de la financiación ofrecida a cambio de valores denominados en euros continuó disminuyendo, especialmente en el caso de la financiación garantizada mediante deuda soberana, bonos corporativos y bonos garantizados de alta calidad, y, en menor medida, mediante

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 19 de mayo de 2020

Resultados de la encuesta de marzo de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

bonos de titulización de activos. Los recortes de valoración aumentaron para la mayoría de activos de garantía. Sin embargo, se redujeron ligeramente los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos excepto con valores de renta variable, valores convertibles y valores de renta fija privada de alta rentabilidad. Los encuestados señalaron que las disputas en torno a la valoración de los activos de garantía habían registrado —en todos los tipos de activos de garantía salvo en la deuda soberana nacional— el mayor incremento observado en un período de referencia de tres meses, desde que se puso en marcha la encuesta en 2013.

En cuanto a todos los tipos de derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los requisitos de márgenes iniciales aumentaron, la liquidez y la negociación experimentaron un deterioro significativo y las disputas en torno a la valoración se incrementaron.

Como consecuencia del desarrollo de la crisis del coronavirus (Covid-19), muchos encuestados enviaron sus respuestas correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 después de la fecha límite (5 de marzo de 2020). Por tanto, completaron sus respuestas con el trasfondo de la crisis que evolucionaba rápidamente. No puede descartarse que estos encuestados hayan tenido en cuenta esta evolución en sus respuestas.

Al igual que en años anteriores, la encuesta de marzo de 2020 también incluía algunas preguntas especiales diseñadas para ofrecer una perspectiva de más largo plazo sobre los criterios de aprobación del crédito, comparando las condiciones actuales con las observadas hace un año. Los encuestados indicaron que, en general, las condiciones en los mercados de financiación con garantías y de derivados OTC apenas han variado con respecto al año anterior, habiéndose endurecido ligeramente para los fondos de inversión libre y los fondos de inversión, y relajado en el caso de los emisores soberanos, las entidades de crédito y los intermediarios (*dealers*). En términos netos, los criterios de aprobación de la financiación con garantía se relajaron con respecto al año anterior, mientras que las condiciones no relacionadas con el precio en los mercados de derivados OTC se suavizaron en cierta medida para la mayoría de tipos de derivados en el mismo período.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2020 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2019 y febrero de 2020. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.